

TABLAS DEDUCCIONES 2023

CONCEPTO DEDUCIBLE	IMPORTE ANUAL/TOPE 2023 DE LA DEDUCCIÓN \$
Ganancias no imponibles [Artículo 30, inciso a)]:	451.683,19
Cargas de familia [Artículo 30, inciso b)]	
1. Cónyuge / Unión convivencial	421.088,24
2. Hijo	212.356,37
2.1 Hijo incapacitado para el trabajo	424.712,74
Deducción Especial [Artículo 30, inciso c), Apartado 2]	2.168.079,35
Prima Seguro de Vida	42.921,24
Seguro de Retiro	42.921,24
Intereses Préstamo Hipotecario	20.000,00
Gastos de Sepelio	
Alquiler de inmueble destinado a casa habitación	451.683,19
Deducción Personal Doméstico	451.683,19
Gastos de Educación	180.673, 21

AFIP, por medio de la resolución general 5402, libera del impuesto a partir del mes agosto de 2023 a los salarios y/o haberes brutos devengados por hasta \$ 700.875.

Asimismo, el Organismo Fiscal y se establecen los tramos y deducciones adicionales para los salarios y/o haberes brutos mensuales superiores a \$ 700.875 y hasta \$ 808.341.

Además, se establecen los tramos de deducción especial incrementada para para los salarios y/o haberes brutos mensuales superiores a \$ 700.875 y hasta \$ 808.341.